



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 40	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.200/2015	30 de Noviembre de 2015
---------------------	-----------------------------------	---------------------------	----------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día treinta de noviembre de dos mil quince, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

*****VII) VARIOS. 2) REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMP. RESOLUCIÓN No. 200/2015.

Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** A partir de la segunda semana de diciembre de 2015, las sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la AMP se celebrarán de las 12:30 p.m. a las 3:00 p.m. Al terminar el Consejo Directivo se continuará con la sesión del Comité Técnico de Trabajo, de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.*****

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los treinta días del mes de noviembre de dos mil quince.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente